

Ministerio de Educación y Justicia
Secretaría de Educación

DR. DELICH:

Esta primer reunión, este contacto directo que he querido tener con los Rectores y Directores de Escuelas Secundarias en realidad debió haber ocurrido hace por lo menos 1 o 2 meses pero lamentablemente por una u otra razón se fue postergando. Esta es una primera reunión, es un primer contacto que tiene que seguirse de otros y en cuyo centro está la idea de que la conducción de la educación, no es un fenómeno ni un acto burocrático, as también como el acto educativo mismo, es un acto compartido, en particular con aquéllos que tienen la responsabilidad directa, inmediata, de conducir la educación en las unidades educativas. No los hemos convocado con una finalidad específica ni tampoco con un temario específico aunque está dando vuelta en la preocupación de muchos los problemas de la relación disciplina-indisciplina en las escuelas. Pero quisiera comenzar este encuentro señalando al contexto en el cual nosotros queremos iniciar este diálogo y el carácter de este diálogo. Como ustedes podrán apreciar además hay periodistas, porque tenemos la intención de que esta sea un diálogo abierto, no hay nada que ocultar y las opiniones de cualquiera de ustedes y las mías también son perfectamente públicas; no tengo nada que pedir a nadie en secreto ni nadie debería tampoco temer el resultado de la exposición de sus opiniones y de sus convicciones. En otros casos de pronto es posible que hagamos Seminarios y Talleres cerrados cuando pasemos sobre todo a los aspectos más técnicos y más específicos de la conducción educativa, pero en principio queremos que esto se traduzca a la sociedad como parte de un debate en el cual queremos que todos participen. Estamos en este momento presenciando, por suerte para todos nosotros, creo el despegue y la consolidación del Congreso Pedagógico Nacional en todo el país. Como lo he señalado en otras oportunidades hoy por hoy nadie puede



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

discutir el Congreso en sí, lo que ha llegado es el momento de discutir las distintas tesis y las distintas ideas que tenemos acerca de las orientaciones educativas, pero no la idea central de que nosotros estamos para debatir y para debatir entre todos el perfil educativo que nosotros queremos para el país en las próximas décadas no solamente en los próximos años. De modo que este primer encuentro hay que situarlo en el interior, en el marco del Congreso Pedagógico Nacional como una parte del trabajo en el Congreso Pedagógico Nacional. Al señalarle esto, también estoy señalando que es responsabilidad de ustedes, era antes pero ahora de un modo explícito y concreto es responsabilidad de ustedes asegurar que en cada una de las unidades educativas que ustedes dirigen el debate que el Congreso Pedagógico auspicia tenga la amplitud, la profundidad y el eco necesario. El Congreso Pedagógico fue convocado como ustedes saben, por la unanimidad de los legisladores que expresaron, me parece bastante bien, la unanimidad del propio pueblo argentino en cuanto a la necesidad de este debate sobre el perfil educativo nacional para el futuro. Y creo también por lo que se está viendo hasta ahora, que tenemos un consenso cada vez mayor en algunas de las grandes decisiones que el país tendrá que adoptar en materia de educación. Creo que uno de los consensos más importantes que se están logrando aquí es la idea de la descentralización, la idea de la descentralización no como un puro acto administrativo formal sino la idea de la descentralización acompañada de una mejor distribución en las responsabilidades, en la gestión, en la administración, en la orientación, incluso de la educación nacional. Creo que la idea de la participación en el marco vinculado a esta descentralización también es una idea importante y también me parece que tiene un eco cada vez mayor. De modo que en el supuesto que estos dos grandes principios de organización, la descentralización



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

tealización junto con la participación fuesen asumidos como la plataforma a partir de la cual nosotros elaboramos un nuevo proyecto educativo, este debate me parece, empieza a precisarse un poco más y de algún modo preanuncia cuál es la orientación de las soluciones concretas que nosotros deberíamos encontrar. Si estoy hablando de descentralización y de participación como principios generales del sistema, quiere decir que en algún momento también en el interior de la unidad educativa esos mismos principios tendrán que concretarse de algún modo con una ampliación de la delegación de responsabilidades y como una ampliación de la participación. En otros términos tenemos cada vez más presente que la idea del replanteo y del fortalecimiento de lo que es propiamente la comunidad educativa. En ese contexto producimos este primer encuentro, conmigo, con el Secretario de Educación y en este contexto me gustaría pensar no sólo en lo que vamos a conversar hoy, sino en el seguimiento que vamos a hacer de este debate. No es esta relación disciplina-indisciplina lo que otros quieren ver como problemas disciplinarios en las escuelas secundarias; insisto, no es ni puede ser tomado como un punto aislado del contexto global de la enseñanza media ni siquiera del contexto global de la educación. Hay que tomarlo tal como es, como una parte de las transformaciones educativas que necesitamos y la solución que nosotros encontramos, tiene que guardar coherencia y correspondencia con el conjunto del proyecto educativo. Ahora sí puntualmente me refiero a este tema un poco más preciso de la llamada disciplina-indisciplina. Como lo he señalado estos días, creo que la sociedad argentina en su conjunto- nosotros no somos ajenos a eso- tenemos todavía temores que no tienen que ver con el último gobierno de facto o solamente con este último gobierno de facto sino que tienen que ver con una cierta cultura política con la



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

forma en que hemos asumido los acontecimientos históricos de los últimos 30, 40, 50, 60 o más años, cada uno puede poner la década que quiera; como esto, personalmente, me parece simplemente que son muchos años y que en estos muchos años de vivir con inestabilidades y altibajos, algunos escépticos y algunos temores parecen ser una especie de constante de nuestra cultura. Por una parte pareciera que la relación autoritarismo-democracia es una relación que es poco más o menos equivalente al orden y al desorden. Primer punto para clasificar aquí, el autoritarismo y la democracia son tipos de órdenes diferentes; hay uno que es un orden no consentido y el otro es un orden consentido, es un orden legítimo o es un orden consensual, según ustedes prefieran, en consecuencia aquí no se puede plantear la cuestión del Orden y el desorden sino que clase de orden queremos y como nosotros lo logramos, es obvio que la opción del país es por un orden democrático, esto es por un orden consensual y en consecuencia lo que nosotros reivindicamos y planteamos es la necesidad de un orden legítimo, un orden perfectamente consensual o lo más consensual posible. En el marco concreto, esto me parece claro, me parece claro también las reglas que aseguran este orden consensual y este orden democrático, las reglas que lo aseguran en la escuela también, lo que no es claro, es el uso que nosotros hacemos de las reglas y eso es uno de los mayores problemas políticos institucionales y culturales de la sociedad argentina. Nadie puede imaginar que hay una especie de fetichismo de la norma o de las reglas que nosotros establecemos, de lo que se trata para que las reglas funcionen es la forma en que nosotros las asumimos. Las reglas pueden ser asumidas de mala fe y entonces aparecen lo que los abogados llaman distintas formas de cretinismo jurídico o las reglas pueden ser usadas de buena fe y normalmente lo que debería ocurrir es que tengamos mejores formas de convivencia. Pero lo que marca una cultura política y en el caso de la escuela, una cultura educa-



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

tiva, es esta forma, en que nosotros utilizamos las reglas, en consecuencia a veces los problemas son de reglamento, los problemas son de regla, otras veces las reglas están o no se usan, o no se tienen en cuenta o se usan mal; no es entonces un problema de que lo que salga de aquí o lo que nosotros necesitamos es una especie de reforma reglamentaria; finalmente la Constitución ahora vigente, estuvo en vigencia mal aplicada, deformada en los regímenes autoritarios y por supuesto rige también la democracia. La Constitución es la misma, finalmente, las reglas son las mismas, es el uso de las reglas lo que pervaerte eventualmente las relaciones y es en el uso de las reglas donde nosotros tenemos que poner el acento de lo que necesitamos. Usar correctamente las reglas, usar correctamente los espacios de libertad, usar correctamente los espacios de autoridad por ahí creo que aparece uno de los caminos que nosotros tenemos que recorrer. Dije también, lo reitero ahora, lo he dicho en público, lo he dicho estos días en la T.V. reiteradamente que la sociedad argentina pareciera que tiene algunos fantasmas que se actualizan casi en cada episodio de la vida cotidiana. Hay quien cree ver en cada protesta adolescente, en cada protesta juvenil, en cada acto llamemos de "indisciplina", cree ver la vuelta del caos, del desorden y el preanuncio de la violencia que el país conoció y que nadie quiere que regrese en el país. Esto está claro, no hay ninguna razón para magnificar ni para temer que una protesta aquí o una protesta allá o una sentada o un grito aquí o un insulto allá constituye por sí un elemento, un indicador de que vamos camino de la desagregación de las escuelas y de la indisciplina, esto debería ser claro para todos los que estamos aquí, debería ser parte de nuestra responsabilidad. Hay otros que tienen un fantasma inverso, y probablemente esto depende también de sensibilidad, de la for-

de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

ma en que se aufrío más o menos los gobiernos autoritarios pero hay quien cree ver en cada acto de autoridad el preanuncio de autoritarismo, cada vez que se toma una medida disciplinaria imaginan que en realidad, poco más o menos hay una picana eléctrica escondida detrás, para asegurar el orden; esto es tan disparatado, me parece un fantasma tan disparatado al anterior y tan peligroso como el anterior, nadie puede ni debe sentir temor en el ejercicio de la autoridad legítima, nadie puede tener duda en la medida, insisto, en que está ejerciendo una autoridad legítima, está operando con reglas legítimas y esperemos está operando también de buena fe, en consecuencia ningún temor, nadie debe tener ningún temor en cuanto al uso de los reglamentos vigentes. Esto, estoy hablando de la autoridad político-administrativa en la escuela, o si ustedes quieren de la autoridad de ustedes mismos, pero también pienso exactamente lo mismo en relación a los inspectores, supervisores y sobre todo diría a los docentes a los que están en el aula frente a los alumnos. La autoridad docente no es, como en casi ninguna actividad, pero es particularmente notorio en el ámbito académico, la autoridad docente no deviene del mero acto formal de ser designado para una cátedra y de usar el espacio de esa cátedra y de tener por momento el monopolio de la palabra que es lo que ocurre, el profesor es el que habla, el que tiene la palabra. La autoridad en la cátedra se gana también, y se gana tanto más cuanto más yo diría la vocación del profesor es más intensa, cuanto más y mejor trasmite a sus alumnos lo que sabe, cuanto mayor es su disponibilidad para escuchar a sus alumnos, cuanto mayor es su capacidad no solo de trasmisir, no sólo de informar sino de formar y en la escuela secundaria como ustedes saben, esto es bastante más importante y también más impactante que en la propia Universidad por eso me pareció, de paso, que siempre la responsabilidad de los docentes secundarios es mayor que la responsabilidad



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

de los docentes universitarios en materia de logros y en materia de formación. Hay entonces, una cierta autoridad moral, pero hay también una autoridad inmediata concreta, próxima que es la que el profesor tiene en el curso como coordinador, como quien dirige el camino del conocimiento en un grupo de chicos, en un grupo de personas. En esto hay estilos y hay una gran amplitud, hay profesores que son un poco más rígidos, hay profesores que son menos rígidos, hay profesores más permisivos, hay profesores menos permisivos, hay estilos personales, hay un ciento de miles de docentes como tiene un sistema como el nuestro, nadie puede imaginar y nadie puede aspirar tampoco, a que tengamos una especie de uniformidad o que tengamos un docente típico ideal que se ajuste a todos los casos. Tenemos que admitir que hay una diversidad y en consecuencia que hay ciertos márgenes, de los cuales depende mucho del temperamento, del equilibrio, del equilibrio emocional, incluso, de los profesores que esta dirección en la cátedra se ejerza más o menos equilibradamente, pero lo que podemos imaginar es una situación en la cual este ánimo de coordinación y este ánimo de dirección de los estudios desaparezca absolutamente porque si desaparece absolutamente no hay absolutamente nadie que otorgue una dirección al aula. Por supuesto tampoco puedo imaginar un régimen más o menos disciplinario militarizado en el cual las relaciones son perfectamente verticales, que se justifica en el plano militar, porque esa es una organización militar, es por definición una organización vertical pero que no se justifica en una educación en la cual nosotros queremos competibilizar la libertad del chico, la que está reclamando para su formación y este orden legítimo necesario para que esto se haga adecuadamente. En el camino de lo que este país perdió en tantos años, fueron quedando otros valores, que nosotros tenemos que rescatar y que son también parte de la tarea docente y que tiene que ver también con este tema que nos

Secretaría de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

ocupa hoy, como el valor trabajo, el valor de lo que es constitutivo el valor de lo que es compartido, el valor de lo que es solidario no vamos a tener buena escuela si nosotros no logramos que estos valores no sólo se recuperen pensando que alguna vez existieron sino que si no existieron; también se generen y si existieron se consoliden; pero en cualquier caso nosotros deberíamos apuntar a que este tipo de valores generen un mejor uso de estas reglas de las que me refería al comienzo. Creo que en este contexto en este an- rivel que estoy tratando de trazar es mucho lo que tenemos que conversar ni pretendan ustedes ni pretendo yo agotarlo aquí y ahora vamos a tomarnos todo el tiempo que haga falta porque para eso está el Congreso Pedagógico, para eso estamos, nosotros mismos vamos a tomarnos todo el tiempo que haga falta, para que las ideas maduren y para que aquí también tengamos el consenso necesario para que la aplicación de las políticas públicas en materia educativa sean lo más homogéneas posible. Pero no los he convocado aquí sólo ni mucho menos para que ustedes escuchen lo que el Secretario de Educación piensa sobre estos problemas, sino exactamente lo contrario, los he convocado aquí para que nosotros podamos escucharlos a ustedes, para que ustedes digan con toda libertad que es lo que ustedes creen que está ocurriendo en las escuelas, no sólo reitero en este punto específico que nos interesa ahora sino en gral. como están evolucionando las escuelas que es lo que ustedes creen que nosotros necesitamos, empezando por la infraestructura y por el equipamiento, hasta la actualización de los currículos y la actualización de los métodos didácticos, en fin, insisto, esta reunión tómenla, tomémosla todos, como parte del Congreso Pedagógico y en tanto parte del Congreso Pedagógico como el comienzo y sólo el comienzo de un debate de modo que yo les voy a pedir a todos sin excepción que nos hagan saber lo que son las experiencias de ustedes, la forma en que ustedes



de Educación y Justicia

Subsecretaría de Educación

visualizan lo que pasa y podamos, poco a poco lograr, insisto, entre todos un fuerte consenso acerca de lo que necesitamos. Yo estoy persuadido que en la mayoría de las fuentes vamos a encontrar más coincidencias que faltas de coincidencias sí, insisto, somos capaces todos de hablar francamente, de decir francamente lo que pensamos tratando, insisto, de que críticas hay, las críticas serán constructivas y que lo que nos preocupa a todos es tener una escuela media funcionando cada vez mejor en el marco de un país y de una democracia que deberían también funcionar cada vez mejor. He repartido la Subsecretaría un documento que seguramente ayudará a reflexionar, este documento no es ni desde luego no es un punto de vista obligatorio, es una referencia, es una ayuda para pensar ordenadamente o para pensar organizadamente, los problemas hay que enriquecerlos, hay que mejorarlos, hay que hacer otros; en fin esto también es parte del comienzo. Hay una idea de que para mejorar organizar el trabajo se puedan repartir en algunas comisiones y se pueda escuchar al final lo que puedan ser, insisto, los primeros resultados no tengo ni la pretensión y casi, casi diría, que no sería demasiado bueno que en esta primera reunión tengamos conclusiones demasiado firmes y demasiadas precisas. Aquí los problemas son complicados y cuando los problemas son complicados mejor pensamos en soluciones complicadas es muy difícil imaginar que problemas complicados tienen recetas simples creo que debería mos desconfiar todos de las recetas simples entonces con estas palabras abro este primer encuentro, los invito a que constituyamos estas comisiones y los invito a que tengamos al final de estas reuniones de comisiones tengamos también un 1er. encuentro, unas primeras y primerizas conclusiones para que este diálogo siga abierto.

de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

PROF. SPERONI:

Me gustaría que en la tarea que van a realizar ahora, por aquello de la continuidad que significa que vamos en un camino secuencial, vamos a utilizar el borrador de trabajo orientador que van a tener los grupos, tengan en cuenta también el cuadernillo de Convivencia que los docentes en 1984 contribuyeron a realizar y que fue editado por DINEM, como así también el cuadernillo de 1985 de "Disciplina Escolar" como documentos de reflexión y propuestas coincidentes como las que el señor Secretario acaba de enumerar. El orden consensual significa una convergencia del pensamiento y una relación muy fuerte que señala la existencia de un proyecto educativo claro, dentro del cual la disciplina no puede aislarse, ni de la sociedad ni de los problemas que la sociedad tiene en este momento, porque tratar a la indisciplina como si fuera una palabra molesta al margen de la situación que vive el mundo en general y nuestro país en particular, sería un error, una falta de visión planetaria general que todos los docentes debemos tener. Las conclusiones a las que se arriben nos permitirán establecer los puntos de coincidencia y seguramente no se van a encontrar recetas, pero sí orientaciones que nos lleven a buscar el bien común, que es, que las escuelas sean lo que la sociedad está esperando y está en las manos de cada uno de nosotros lograrlo.

Se organizan los grupos para el trabajo en comisión.

Comisión N° 1:

De acuerdo al sistema de trabajo pedido, seleccionamos un caso de indisciplina, nos costó decidimos entre el viaje de egresados y la rotura de material y optamos por este segundo. Al hacer el análisis buscamos las causas y las vías de solución. Como hecho, es una expresión agresiva de los alumnos a la institución o a alguien integrante de la misma. Las causas general-

de Educación y Justicia

Ministerio de Educación

mente son de desacuerdo y la presión del ambiente (pintada en las calles), cierta tendencia rebelde del adolescente y la impunidad en cuanto a que estos hechos en general suelen permanecer en el anonimato.

Vías de solución: se señalaba fundamentalmente el diálogo, para que estos alumnos puedan manifestar su descontento con la institución.

En segundo lugar, hay un sentimiento de no pertenencia a la institución, para ello sería bueno que sientan que son integrantes, a través de la participación, un paso más es instarles a la recomposición y vemos también como importante para la institución el que los alumnos estén informados de los canales de participación con las autoridades y que a la vez la institución tenga coherencia con los objetivos expresados en el proyecto.

Comisión N° 2:

Se leyeron las hipótesis del documento y luego se pusieron en camino experiencias. Determinamos que la escuela media está en decadencia porque las instituciones lo están y que además hoy en día la escuela no es reconocida como institución porque no responde a la realidad.

Resulta necesario buscar los mecanismos para separar al docente que es incompetente, para que el alumno responda al que es competente porque ésta es una causal grande de disciplina.

Se solicita que a través de talleres zonales de capacitación, se brinde actualización metodológica y aptitudinal a los docentes; se ha visto también que los problemas de la disciplina son de conducción de un colegio, ya que el docente se ha sentido desprotegido.

A los medios de comunicación se pide mayor prudencia, que no den imagen de autoridad equivocada, que no se brinde solamente la información de los desórdenes, que se dé una visión más real.

de Educación y Justicia

Ministerio de Educación

Se solicita, asimismo, un documento aclaratorio para modificar esa sensación colectiva de ausencia de autoridad.

Se pide, además, una reactualización de sanidad escolar, con respecto al otorgamiento de licencias.

Que se tenga en cuenta el ausentismo y la impunidad docente como causa de indisciplina. Vale decir estamos pidiendo mayor compromiso docente con la tarea.

El grupo estuvo de acuerdo en descentralizar, en tener autoridad directa en lo que hace al funcionamiento del establecimiento y también se pidió, que haya más material didáctico para lograr el apoyo necesario.

Se solicita la suspensión del artículo 24 para tener una mejor implementación del mismo.

Comisión N° 3:

Se trabajó sobre las roturas.

En primer lugar consideró que hay que buscar las causas que lo producen.

Se tendrá que trabajar sobre la identificación con el colegio y el poder de convocatoria del mismo, creando espacios de reflexión y el conocimiento, es un proceso que permite revertir las roturas.

Se observó también que la situación real de las escuelas es determinante. Los docentes necesitan líneas coherentes desde este Ministerio para tener una consistencia en su proceder. Desde cada colegio implementar criterios para fortalecer el compromiso en esta tarea.

Se necesita explicitar el proyecto escolar y de país que estamos buscando.

Comisión N° 4:

Se destaca la importancia que tiene este tipo de reuniones ya que es compartir los problemas que a diario se viven con los institutos.

El grupo entiende que el análisis de la disciplina no pue-

de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

de ser separado del contexto general, ya que se entiende que es el sistema educativo en su conjunto el que está en vías de transformación.

Nos preguntamos, en relación al nivel terciario, si el problema de la disciplina es igual que en la escuela media, y llegamos a la conclusión que no; si bien tenemos en cuenta que el docente que allí se forma es el que deberá colaborar a resolver estos problemas, a parte de un cumplimiento y aceptación consensual de un estilo de convivencia participativo, respetuoso, solidario.

La formación del docente debe estar más de acuerdo con la realidad educativa, se debe procurar formar docentes con capacidad creativa de tal manera que impida el aburrimiento de los alumnos, tratar de buscar soluciones a los problemas vitales de los docentes para poder volcar todas sus fuerzas a la paz pedagógica.

Comisión N° 5:

Se tomó un problema y la forma de abordarlo.

El problema más común es el de los destrozos no individualizados en detrimento del patrimonio escolar y se propuso:

1. tratar de individualizar al autor o autores apelando a la responsabilidad individual.
2. hacer una reunión de padres, para que tamen conocimiento del hecho.
3. crear una comisión de alumnos por turno para tratar de evitar estos destrozos.
4. que todo el grupo tenga que pagar los daños.

Comisión N° 6:

Fundamentalmente constituida por escuelas de arte.

Los problemas de disciplina que se produjeron en artística, no son graves. Es producto sí, que en estas escuelas al alumno se lo incentiva en un proceso creativo, por ser de arte tienen

Educación y Justicia

Nota de Educación

libertad y a partir de esa premisa, la libertad y el respeto van de la mano.

Por lo tanto, los problemas de indisciplina se suscitan más por el medio, por la infraestructura insuficiente (falta de baños, etc.).

En las escuelas no existe una fórmula maravillosa para resolver la indisciplina o cualquier otro problema.

Los problemas deben ser tratados por la misma escuela, por la misma comunidad, creemos que no es conveniente que se trate individualmente porque es toda la comunidad la que está involucrada ante una falta de respeto y es toda la comunidad educativa la que tiene que establecer las pautas de convivencia, en forma mejor para poder crear.

No debemos considerarnos omnipotentes, no tenemos el dominio de los elementos de psicología reconociendo nuestras limitaciones, hay que pedir ayuda. Es importantes que existan en las escuelas gabinetes psicológicos, pero hasta tanto esto se pueda concretar habría que crear en el Ministerio un cuerpo de profesionales idóneos para asesorar no sólo al director, sino a la comunidad.

Los problemas de indisciplina no son los mismos en una escuela chica que en una escuela de 1000 alumnos, en éstas últimas no se puede hacer una enseñanza personalizada, no se puede hacer un seguimiento del alumno. Creemos en escuelas personalizadas que no superen los 500 alumnos, para que el alumno sienta que forma parte de una comunidad y no que es un número de una división.

Se propone la revalorización del rol del preceptor en los temas de disciplina.

Comisión N° 7:

Como tema más importante consideramos el de la cartelera de libre expresión que es muy solicitado por los centros de estudiantes.

Educación y Justicia

Comisión de Educación

La cartelera fue solicitada en un establecimiento para el 18 de setiembre por la comisión de derechos humanos. Se estudió y se hizo una contrapropuesta en la que se les pedía que no hubiera anónimos y se les propuso que establecieran un lema, para que fuera un mensaje de esperanza y aprovechando el año internacional de la paz le propusieron que lo pusieran como lema. La comisión lo aceptó en parte, una cartelera por el año Internacional de la Paz y otra de libre expresión.

No obstante hubo muchos anónimos y expresiones muy desagradables. Se discutió con los rectores esto y se llegó a la conclusión de que previamente en los cursos con la ayuda de los asesores del centro de estudiantes se debía discutir los límites que se fijaron.

Frente a la opinión dada por todos los alumnos, que los límites a los cuales arribaron se ampliaren y si no que sean los mismos estudiantes los que busquen la forma de lograrlo, por el consenso de la comisión.

Comisión N° 8:

En este grupo se comenzó leyendo el documento entregado hoy.

En función de esto, se considera:

1. es preciso reforzar el orden democrático y no reconocemos como disciplina la que nace del autoritarismo, que llamamos pseudo-disciplina. Ya que un orden democrático es un valor, del autoritarismo que no lo reconocemos como valor, no se deriva otro valor, como es la disciplina.

El orden democrático es un orden común, elegido por el pueblo argentino para todo el país, tiene y debe tener cada vez más diferentes manifestaciones y concreciones disciplinarias. La heterogeneidad disciplinaria, no contradice sino que confirma la unidad democrática.

Educación y Justicia

de Educación

Se expusieron distintos casos de indisciplina, por ejemplo, desde travesuras hasta el intento de quemar un colegio, pasando por el deterioro que producen en la disciplina las horas libres (dado por la deserción y el ausentismo docente). Eligen un caso, del Rector de un colegio de 3.500 alumnos de la provincia de Buenos Aires, en la tarde un alumno quema una caja de luz del gimnasio donde había 100 alumnos con un par de profesores de educación física. Uno de los profesores siente olores, ve humo y que un chico emprende la fuga. El profesor lo persigue y lo alcanza y lo acusa de haber quemado esa caja con el peligro que ello tenía. El alumno lo niega viene con su padre y recién allí reconoce su culpa. El rector le aplica 25 amonestaciones, pero esta persona tiene conexiones con gente del Ministerio, supervisores, diputados, etc.,.

Se le sugiere al rector aplicar el Art. 202 hasta 30 amonestaciones, pero se niega. Hasta que se recon sidera su caso, el chico puede volver a la escuela, en ese momento, el cuerpo de profesores dejan de dar clase, se levantan, hacen huelga y avalan las medidas del rector.

La comisión consideró que la actitud del rector fue la correcta lamentó que los docentes tuvieran que llegar a la fuerza para que se aplique la medida disciplinaria frente a un hecho delictivo y el grupo consideró que es inadecuado en este orden democrática, desautorizar la aplicación de disciplina.

Comisión № 9

Se comentó la lectura del documento entregado y se requiere tiempo para analizarla y reflexionar sobre ellas.

Se solicita que las cosas lleguen con más tiempo para pensar

Educación y Justicia

de Educación

El caso elegido se dió en una escuela mixta, con un 70% de alumnas mujeres. Fué la agresión de un grupo de alumnos de 5º año a un alumno de 3º año, en el patio, para demostrar que tenían fuerza, al chico se lo obligó a bajarse los pantalones. El chico se resistió y siguieron molestandolo.

Se consideraron varios puntos:

- 1º) Hablar con los chicos que habían ocasionado el disturbio.
- 2º) El rector con algunas personas del Consejo Consultivo analizan el caso, quizás con la presencia del jefe de preceptores.

Consideramos que la comunidad educativa, el consejo consultivo, los mismos chicos y los padres deberían intervenir. La sanción que debía ser aplicada(en eso no hubo discusión) tenía que ser luego transmitida con presencia de los padres y de los alumnos a ser sancionados con la totalidad de los que componen la comunidad educativa.

El resultado debía ser inmediato, no debía pasar tiempo entre lo que se había suscitado, el análisis de eso y el resolverlo.

A veces si se demora, los que están involucrados no saben a que atenerse y esto no es bueno.

La sanción fue planteada como aplicación de amonestaciones con el análisis de la situación por la totalidad de la comunidad educativa.

Comisión N° 10

Se leyó el documento, considerándolo valioso.

Se reflexionó sobre el estado actual de los establecimientos de enseñanza. Se hizo un trabajo de diagnóstico.

1- La posibilidad de aplicar el cambio educativo se ve dificultado por la infraestructura que no se ajusta a las necesidades.

Educación y Justicia

de Educación

- 1- En los últimos años aumentó el diálogo, y hoy los autoritarios son los estudiantes, confunden la autoridad legítima que está cumpliendo sus funciones con personas del proceso.
- 2- La problemática de la familia, incide generalmente en forma negativa en la resolución de los problemas disciplinarios.
- 3- Los medios de comunicación transfieren mensajes contrarios a la institución-escuela.
- 4- La imagen del docente está desvalorizada por los medios de comunicación y por la sensación general que producen falta de motivación para la labor docente.
- 5- En los directivos falta decisión en la aplicación de medidas disciplinarias. Cada vez que hay que resolver un caso individual los directivos sentimos que hacemos un acto de arrojo y nunca sabremos cómo van a terminar las cosas.
- 6- El clima educativo-docente, manifiesta que hay niveles débiles y fuertes.
Los niveles fuertes están constituidos por los alumnos, los débiles por todos los demás.
- 7- Los programas desactualizados inciden en el mantenimiento de la disciplina al igual que el manejo poco participativo de algunos docentes. Falta de un régimen jubilatorio adecuado. Nos quedamos cortos en las propuestas.
- 8- Se considera necesario insistir en la intensificación del diálogo respetuoso en todos los niveles de la comunidad educativa.
- 9- La necesidad de mayor autonomía en los establecimientos.
- 10- Actualización de la metodología para el mejoramiento de la actividad docente.
- 11- Cambio de la actitud y mejoramiento del rol.
- 12- Descongelamiento de las vacantes, sobre todo para cubrir el personal de servicios auxiliares.
- 13- Apoyo por parte de las autoridades ministeriales en el ejercicio de la autoridad responsable.

sección 11

En un comienzo no se comprendió bien la pauta de trabajo. Una vez encauzado, la conclusión fué que el trabajo desde el punto de vista teórico era incuestionable pero que estamos en necesidad de respuestas inmediatas frente a una realidad problemática.

Con respecto a ésto se puede decir que:

- 18) Faltó tiempo y por lo tanto continuar en la búsqueda, en conjunto, de estrategias para solucionarlo.
- 19) Se hizo una descripción del directivo cuando tiene que tomar medidas y se considera como una falta de respaldo.
- 20) Surgió como preocupación la ~~presente~~ evasión de clase de los alumnos y la respuesta del pasado (no expulsado, etc.) mientras que ahora se buscan otras respuestas como amonestaciones, etc..
- 21) Se puede pensar que como objetivo a lograr una actitud reflexiva, en un plano de prevención a incluir en núcleos temáticos a trabajar por E.j.: en Educación Cívica, como la violencia, la falta de respeto a las normas, la solidaridad, etc. la elaboración de un código de disciplina que surja de la compulsa que se haga en la comunidad educativa.
- 22) En el plano de la acción debe haber coherencia con respecto a las medidas que se toman y es así que como hablamos de educación personalizada deberíamos hablar de disciplina personalizada, porque no hay recetas que sirvan para todos.



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

DR. DELICH

Quisiera, con los resultados a la vista, reiterarles lo que les dijera hoy a la mañana, me parece una estupenda primera oportunidad para estar en contacto con los problemas, para tomar contacto con un discurso educativo que no aparece ni en los diarios, ni en los medios de comunicación, ni en los memorandos. Y es sobre esto, sobre lo que quisiera hacer algunas reflexiones finales y algunas propuestas finales.

Creo que algunos de estos temas vinculados con la disciplina tienen relaciones externas, han sido señaladas aquí muy bien pero quiero marcar solemente dos, porque son los que me parece se ligan más con esta concepción pedagógica.

Uno tiene que ver con la infraestructura escolar, infraestructura deficiente en materia de aulas y ciertamente, el hacinamiento estudiantil, el envejecimiento de las escuelas, la falta de bancos, no ayuda a que tengamos un buen clima de convivencia, ni ayuda a nada bueno, porque son situaciones que no contribuyen a un buen trabajo, vale para las escuelas, vale para las fábricas, vale para todas las cosas.

No voy a entreternerlos ahora sobre esto, pero quiero decírselos que en una reunión que tuvimos con los ministros de provincias radicales estuvimos estudiando la forma para irlo resolviendo a corto, mediano y largo plazo.

Lo que hoy se puede hacer son paliativos y esto es un serio condicionamiento.

El otro, también importante, ya aquí señalado, es el ausentismo de los profesores. Las horas libres no sólo no contribuyen a la educación porque son horas que se pierden, sino que también relajan la disciplina como sabemos todos, porque los chicos no saben qué hacer, no hay aulaentes disponibles y las cosas se complican en las escuelas.

Esto lo señalo porque a veces se justifica diciendo que como tiene que ver con los sueldos de los profesores (los sueldos son bajos, los de ustedes también y el mío también), pero no conozco



de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

a nadie que esté satisfecho con los sueldos que reciben, pero no hay que confundir no hay que mezclar el sueldo con las responsabilidades.

En consecuencia, creo que esto tiene que ver con una mala organización de la distribución de horas, pero creo que éste es un dato de la realidad y de uno u otro modo, vamos a tener que enfrentarlo. Creo que cuando se abusa, y esto se convierte en un dato importante de la gestión educativa, esto comienza a ser un problema y nos pone en caminos peligrosos. Peligrosos porque no sólo se trata de la disciplina de los chicos sino también de la disciplina de los docentes, es por eso que no estamos hablando de un solo polo de la educación, estamos hablando de todo, de la disciplina de los profesores, de los preceptores, de los alumnos, etc. Es en este marco que esto no contribuye a que tengamos una eficaz gestión.

Quiero tocar un punto que me parece muy importante, que ha sido oblicuamente tocado, que es de cuánto un director o rector de escuela se siente respaldado por el Ministerio.

Es aquí donde entramos en un tema realmente importante en la escuela y fuera de la escuela que es el tema de la responsabilidad.

Es un problema jurídico, ético, administrativo, tiene desiguales facetas, diferentes dimensiones y es extremadamente delicado salvo cuando se improvisa o se dice cualquier cosa, pero éste no es mi ánimo.

Un tic viejo del país, del país que queremos dejar y abandonar es el de patear las responsabilidades fuera de nosotros. Yo puedo empezar diciendo que yo no soy el responsable porque si los sueldos son malos el responsable es Sourouille, ustedes pueden decir que no son responsables porque el Ministerio no sé qué, todos podemos delegar en algún otro alguna responsabilidad si queremos, ninguno de nosotros es el punto terminal de la cadena, en consecuencia aquí lo que se trata es de asumir que todos somos responsables y que en la medida de lo que nosotros podemos hacer se debe resolver.

Educación y Justicia

de Educación

Cada vez que nosotros asumimos una responsabilidad nosotros corremos un riesgo, hay que ser muy inocente o muy ingenuo para imaginar que alguien asume una responsabilidad y no corre algún riesgo. Si yo convoco a esta reunión, es mi responsabilidad lo que salga de aquí, porque yo tomé la decisión de convocarla y yo me hago responsable, porque creo que esto es útil y sirve.

Nadie puede entonces imaginar que va a haber una orden ministerial para avalar inmediatamente todas las decisiones que tomen los directores o rectores, porque esto los convertiría en los zares de la educación y esto es incompatible con el régimen democrático, ni siquiera pensarlo corresponde.

Pero tampoco podemos tener una situación en la cual un rector o director de escuela crea que toda decisión que toma está sujeta a revisión, en forma hostil a lo que hacen y aquí creo que podemos avanzar un poco más.

Hace algunos años, cuando el que habla estaba en oposición al régimen autoritario como millones de argentinos más, cada vez que se hacía una crítica dentro o fuera de la escuela, decían: Esto es una subversión. Y sabemos que esto era muy maniqueo, absolutamente maniqueo, y el 99% de la gente no tenía nada que ver con la subversión, y que simplemente no estaba de acuerdo con esto con aquello o con la totalidad del régimen "de facto"; sin embargo se clasificaba al voleo, faltaba decir éste es subversivo que un docente se fuera a la calle, particularmente en los años 1977, 1978, mucha gente fue así a la calle sin saber por qué ni cómo. Por supuesto esto se aprovechó de muchos modos, y a veces en forma personal como ustedes lo sabrán mejor que yo.

Con el advenimiento del régimen democrático como el espíritu maniqueo no se pierde, cuando alguien quiere descalificar a alguien ahora se dice es un fascista, del proceso, colaborador, autoritario, y parece que en nombre de esto se puede hacer cualquier cosa.

Esto es extremadamente peligroso, peligroso para la democracia y peligroso para cada uno de nosotros.

Educación y Justicia

Nota de Educación

‘‘No se puede, no se debe etiquetar a la gente. Lo que nosotros necesitamos es recuperar un diálogo nacional, recuperar las reglas y la buena fe en el uso de las reglas.

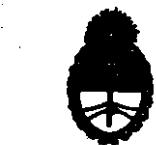
Está claro que tenemos un proyecto educativo, que este proyecto tiene con seguridad que ver con la democracia y que en términos más precisos se definirá después del Congreso Pedagógico.

No es el proyecto educativo de la Unión Cívica Radical, queremos que sea el proyecto educativo del país, en el cual haya consenso lo que es partidario lo tenemos en la plataforma, lo tenemos en los documentos partidarios del Congreso Pedagógico; pero aspiramos a que tengamos un gran consenso nacional de educación, porque la educación es para todos y define al país que queremos.

Si esto es así para nosotros que somos un gobierno legítimo, en comicios libres, sus actos son legítimos y todos ustedes son igualmente legítimos mientras ocupen los puestos que ocupan. Porque para nosotros la legalidad y la legitimidad está dada de arriba del gobierno hasta el último funcionario.

En consecuencia, de lo que se trata es que funcionarios legítimos ejerzan actos legítimos. Si cada cual asume su propia legitimidad, si cada cual asume su propia legalidad, si asume que tiene la facultad de aplicar los reglamentos que están en curso, o la facultad para pedir que se cambien, entonces a partir de allí creo que este tema de la responsabilidad en las cadenas de conducción van a ser cada vez más y más claras.

‘‘Sin un equilibrio emocional, personal necesario para saber cuando algo es justo o injusto, creo simplemente que no pueden ser directores. Porque están puestos allí para que muestren la experiencia de muchos años de docente y lo que



de Educación y Justicia

Ministerio de Educación

es tener el sentido de lo que la educación argentina debe ser. En este ejercicio a uno se le puede ir la mano para un lado o para el otro lado. Yo he sido docente, sigo siendo docente en actividad desde hace 30 años, he sido maestro de escuela primaria por un par de años, he sido docente de secundaria varios años y tengo más de 20 años en la docencia universitaria que aún hoy realiza, aquí y en muchos otros países también, de modo que no estoy hablando de algo que leí en libros sino de lo que es mi propia experiencia docente.

Creo que es dramático cuando se interrumpe el diálogo en la comunidad educativa de base, cuando se interrumpe el diálogo con los padres, cuando no se habla con los profesores, cuando no tenemos un buen diálogo con los superiores, con las autoridades del Ministerio, es aquí donde empieza a ser preocupante porque empiezan a transformarse en islas sueltas, a la deriva y es aquí donde puede ocurrir, casi, cualquier cosa.

Hay que restablecer la idea de que estamos en un barco común que es la educación, para poder hacer lo más que podamos y en el más corto plazo porque los problemas no son pequeños.

Me gustaría no concluir esta primera evaluación sin sugerir por lo menos dos cursos de acción.

Por un lado de aquí a 30 días vamos a convocar a una reunión como ésta donde se digan las cosas más fácilmente, las cosas que se deben decir. Yo quiero reiterar que las cosas que yo digo acá, ustedes las deberían trasmisir en la escuela.

Esta es la idea de que no importa la crítica, lo que importa en todo caso es el tono en que se haga la crítica, es donde a veces están los puntos más ríspidos. Cualquier cosa pue-

de Educación y Justicia

Ministerio de Educación

de ser dicha mientras se diga bien y hay muchas formas; fuera de esto está todo abierto para que todos construyamos una educación media mejor que la que tenemos ahora.

En el interín hay este documento de trabajo que se distribuyó hoy sobre el cual nadie puede obviamente imaginar que va a haber una respuesta inmediata y que leído al correr de las páginas pueda decirse que está bien o está mal, porque sería peligroso lo uno como lo otro.

Vale la pena que lo lean, lo reflexionen y que volvamos a conversar sobre esto y sobre otros.

Quien quiera de ustedes elaborar documentos parecidos, alternativos, críticos, hágalo, vamos a distribuirlos entre todos ustedes y vamos a tener la posibilidad de discutirlos.

Han sido distribuidas antes indicaciones acerca de alternativas de forma de convivencia, vale la pena recuperarlas y discutirlas entre todos y tener políticas más o menos parejas.

Creo que me queda un punto que no es menor, que ahora lo enuncio y que lo volvemos a retomar.

Es decisión de este Ministerio producir lo antes posible la descentralización del Ministerio. El Ministerio no puede ser concebido como un administrador de escuelas. El Ministerio debe ser el órgano de la política educativa del país.

En consecuencia esto va junto con la idea de desburocratizar, delegar funciones que tienen que ser asumidas, hemos comenzado aquí porque el Ministro ha delegado ya algunas funciones, este Secretario está delegando en la Subsecretaría y en las Direcciones Nacionales otras responsabilidades y esperamos que a su vez, de allí se deleguen a los Directores y/o Rectores de escuelas otras responsabilidades.

Hay muchas decisiones que hay que tomar sobre la marcha directamente, y nadie está en mejores condiciones que aquel que está en esa área inmediata de la educación.



de Educación y Justicia

Ministerio de Educación

Les pediría si ustedes nos ayudan sugiriendo qué y cuáles resoluciones hay que modificar o decidir para tener un manejo más fluído.

Creo que el provecho que nosotros podemos sacar de este tipo de reuniones, de debate abierto es casi infinito, nosotros no podemos convocar a todo el país a discutir sobre las metas pedagógicas y no convocar a ustedes mismos como hemos hecho hoy para que digan a partir de su propia experiencia que es lo que hay que hacer en las áreas respectivas y en otras áreas.

En consecuencia, creo que el provecho es muy grande y no abandonaremos esto.

Al agradecerles nuevamente que hayan estado con nosotros, les reitero que ustedes son autoridades legítimas y esperamos que se comporten como autoridades legítimas de la enseñanza media argentina. Muchas gracias.

COMISION N° 1

ESTABLECIMIENTO	Nombre Participante	CARGO
Escuela Comercio N°2 " Antonio Bermejo"	Amelia D.M. de Borthagaray	Directora
Colegio Nacional N° 3 " Mariano Moreno"	Roberto Miravalle Guillermo Delucchi	Rector Vicerrector
Nacional N° 1 de " San Isidro"	Guillermo Alberti Mercedes Varas Graciela Olivero	Rector Vicerrector Ases. Pedag.
Comercial N° 12	Aníbal Cevasco	Director
Escuela Modelo Gral. Belgrano - Ituzaingo	Emma B. Stigliano	Director de Estudios
Instituto Marianista	Andrés Pérez	Rector
Instituto Guardia de Honor	Ana B. Della Torre de Andres	Rectora
Liceo Nacional N° 3	Marta Marcarello de Escartín	Rectora
Instituto Ntra. Señora de Lourdes (A-268)	Ana Sabino	Rectora Suplente

COMISION N° 2

<u>ESTABLECIMIENTO</u>	<u>NOMBRE PARTICIPANTE</u>	<u>CARGO</u>
San Rafael A - 120	Daniel Mujica	Rector
San Pedro Nolasco	Lucía de Terrani	Rector
Comercial N° 24	María Teresa Rivarc	Directora
Nacional N° 17	Electra A.B.de Beraldí	Rectora
Nacional N° 17	Susana Clavet de García	Ases. Pedag.
Comercial N° 7	Angélica B. Alfonso de Pastore	Rectora
Normal N° 7	Graciela Nouzeilles	Rectora
Nacional N° 10	Alfredo Mason	Rector Int.
Comercial N° 19	Hugo Mario Soler	Rector
Comercial N° 17	Stella Maris Nieggio	Directora
Presbítero Alberti	José Luis Lorenzetti	Rector
Nacional N° 7	Ricardo Goytea	Rector Int.

COMISION 3:

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO
Instituto Técnico "La Piedad" (Bahía Blanca - Bs.As)	Lic. Luis E. FOGLIAZZA (Presidente Consejo Rectores del Sur)	Rector
ENET N° 13 "Ing. José Luis Delpini"	Ing. Emilio L. FIONDA	Director
Instituto "La Candelaria"	Prof. Alejandro SUCARRAR	Rector
ENET N° 26 - Cap.	Prof. Julio FUCCONE	Director
Col.Nac. N° 4	Susana V.de BARRAGAN	Subvicerrector
Colegio Mitre	Beatrix PEREZ RUIZ	Rector
Col.Nac.N° 14	Humberto YANNIELLO	Rector
Colegio San José	Omar GUELFO	Director de Estudios
ENET N° 27 - Cap.	Eduardo MALIMOWSKI	Vicedirector
ENET N° 11 - Cap.	Gregorio SCHKZAMIAN	Vicedirector a/c Dirección
Esc.Com.N° 20 - Cap.	Héctor GONZALEZ RUSANELLI	Director
Col.Nac.N° 8 - Cap.	Delia R.de CODEVIDO	Rectora a/c

COMISION 4

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO
Inst.Nac.Educ.Física de Avellaneda (Bs.As.)	Prof. Roberto CASERO	Rector Normalizador
Inst.Nac.Sup.de Formación Docente (J.B.Justo")	Miguel GOMEZ WROW	Rector Organizador
SNEP	Antolina V.DIEZ	Jefatura Supervisión
ENET N° 1 de Avellaneda (B.A.)	Jorge O.de la CAMARA	Director
Inst.Nac.Sup.Prof.de Jardín de Infantes de Moreno (B.A.)	Hilda CALDIANI	Rectora
Inst.Nac.de Educ.Física "Prof.Federico Dickens" - Cap.	Rodolfo V.TORRESILLOS	Rector Normalizador
INEF "Gral.Belgrano" (San Fernando - B.A.)	Juan Carlos CUTRERA	Rector
Inst. "Nuestra Sra. de las Nieves"	Manuel MANSILLA	Rector
Inst.Nac.E.F.Bs.As.	Helga WOLSE	Rector
Inst.Nac.Sup."Sara C. de Ecleston"	Cristina de DENIES	Rectora Normalizadora.
Esc.Nac.de Cerámica	Teodolina GARCIA CABO	Rectora Normalizadora
Inst.Nac.Sup.del Prof. "Joaquin V.Gonzalez"	OVIDE MENIN	Rector Normalizador.

COMISION 5

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO
ENET N° 12 - Cap.	Humberto PACHECO	Director
ENET N° 9 - "	Victorio VOLPI	Director
ENET N° 26 - "	Aníbal GENTILUOMO	Vicedirector
ENET N° 2 - "	Celia S.P de MORENO	Directora
ENET N° 4 - "	Yolanda GIUGALE	Directora
Nacional de Morón	Beatriz de la FUENTE	Asesora
ENET N° 10 de Cap.	Horacio TOGNOCCHI	Vicedirector
ENET N° 5 - "	Julia N. CRUZ	Directora
ENET N° 14 - "	Luis ORDOÑEZ	Director
Col.Nac.N° 4	Alicia GLAS	Subinterventora

COMISION 6

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO
Esc.Nac.de Cerámica	Elena MAURIN	As.Pedagógica
Bachillerato c/orient.artfst. p/adultos N° 5 (Lanús -B.A.)	Nora Lidia PEREZ	Directora Supl
B.Q.A.N° 1	Nicolás Terressi	Director
Esc.Nac.de Bellas Artes "R.Irurtia"	Angela PEDREIRA	Vicedirectora
Esc.Nac.de Danzas "María Rovanova"	Olga FLORES	Vicedirectora
	M PARDO	Rectora Normli:
Juanta de Clasif.Educ.Artfst.	H.MARTINEZ	Vocal
Centro Polivalente de Arte de Ezeiza		Directora Vicedirectora
Bachillerato c/orient.artfst. N° 4	Raúl RIVERO CALVO	Director
Esc.de Bellas Artes Manuel Belgrano		Vicedirector a/c Dirección
Esc.Nac.de Danzas N° 2	Alicia MUÑOZ	Directora

COMISION 7

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO
Urquiza (A-40)	Rélix A. CAYUSO	Rector
Esc. Norm. de Avellaneda	Juan B. GATTI	Rector
Esc. Nac. de Com. N° 25	Elsa O. de TUFRO	Director
Esc. Nac. de Com. N° 8	Carmen RECALDE CUESTAS	Directora
Col. Nac. "B. Mitre"	Luis M. QUADRO	Rector
Esc. Nac. Norm. Sup. de Banfiels	Elma S. de AGUILAR	Directora
Liceo Nac. N° 12	Aída G. de LEON	Rectora
Instituto Susini	Maria L.A. de TEVERE	Rectora
Esc. Norm. en Lenguas Vivas	Herta G. de SCHOFFER	Directora
Esc. Norm. N° 3	Maria DELORENZI	Directora
Liceo N° 9	Martha KOGAN	As. Pedagógica
Liceo N° 10	Kenny GREGORIO PLAGHOS	Rectora

COMISION 8

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO
Esc.Nac.Norm.Sup.M.Dorrego"	Miguel G. VAZQUEZ	Director
ENET N° 3 de Cap.	Elsa S.de LEDO	Sub-Jefa Disc.
	Maria del C.S.de DUCCA	Regente
Liceo N° 8	Beatrix VALES	Rectora
Esc.Norm.N° 4	Angélica B.de PEREZ	Directora
Esc.Nom.N° 5	Maria I.P.de GOETH	As.Pedagógica
Santa Catalina (A-74)	Silverio IACUZZI	Rector
Col."Don Bosco" (A-108)	Juan J. SOL	Rector
Belgrano DAY School	Carlos B.DARTIGUELONGUE	Vicerrector
Esc.Cristiana Evangélica Arg. (A-474)	Ana María CALABRETA	Rectora
	Angela MALDONADO	Vicerrectora

COMISION 9

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO
Esc.Norm.Nº 11	Sra. de GONZALEZ	
Inst.Mons.STILLO	Jorge MARECHAL	
Liceo N° 4	Eduardo ANTEZ	
Esc.Nac.de Com.Nº 34	Mabel C. de BELTRAN	
Liceo N° 9	Zulema HOBERMAN	
Inst.Arg.Excelsior	M.E.de COMETTA	
Inst.Jesús María	Sara E.S.de PRADO	
Santa Felicitas	Cristina CAMPOS	
Inst.Cristo Maestro	Ana de DIG	
Esc.Nac.de Com.Nº 5	Luis PRIETO	
Esc.Nac.de Com.Nº 33	Eduardo ROBLES	
Esc.Nac.de Com.Nº 32	Juan J. PEDRO	

COMISION 10

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO
Esc, Nac. Com. N° 26	L.R BOTTIRI	Directora
Col.Nac.N° 6	Maria del C. RODRIGUEZ PERZ	Asesora
Co1.Nac.N° 12	Ada V.de BURGOS	Rectora
Inst.Divino Corazón	Norma G.de RENZETTI	Psicopedagoga
Inst.Sup.Lenguas Vivas	Sheila Walsh	Rectora
Inst.Ana M. Janer (A-1)	Graciela RODRIGUEZ	Directora
Esc.Norm.N° 2	Armenia EUVEDGIAN	Rectora
	Graciela MORGADE	Asesora
Esc.Norm.de San Martín	M.E.L.de PALLEIRO	Directora
Co1.Nac.N° 1 de San Martín	Rodolfo STEINER	Rector
Co1.Nac.N° 6	Albina R.de LO MEDICO	Rectora
Co1.San Cristóbal	Norberto BECHARA	Rector

COMISION 11

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO
ENET N° 33	Francisco CARNERO	Director
Esc.Norm.N° 10	Maria L.HERMO CASTRO	Directora
ENET N° 37	Antonio CALCIANO	Director
ENET N° 23	Ricardo MUÑOZ	Director
ENET N° 28	Julio E. MABROSINI	Director
ENET N° 17	Luciano LIPERA	Director
ENET N° 32	Pedro SPREGA	Director
ENET N° 24	Maria L. GERVASI	Directora
ENET N° 35	Alcides Marquez	Director
ENET N° 29	Angel LOAGLIA	Director
ENET N° 6	E.CARABELLI	Director